

de la Bolsa, un daño mucho mayor que el que podría causar un pequeño «déficit», afortunadamente improbable, aumentar ni en un céntimo el impuesto del 20 por 100 que ya pagan los tenedores de papel del Estado? Y, aparte esto cuando los pequeños sueldos esperaban con ansiedad el cumplimiento de la rebaja ó de la supresión del impuesto que en el Presupuesto del partido conservador se les ofrecía, ¿no sería algo peor que una burla el pedirles, en vez de darles aquella rebaja, un nuevo gravamen?

Y todo esto, para qué? Para acometer alguna profunda reorganización de los servicios públicos? No; simplemente para no alterar la cifra en que el Sr. Echegaray tuvo á bien evaluar el «superávit» que había de calcularse para 1906. Porque no es lícito decir en serio otra cosa, sin confesar una situación angustiosísima del Tesoro público, que no se compadecería con los rosicleres pintados con frecuencia por el jefe del Gobierno. Cuando el partido conservador suprimió el impuesto de Consumos sobre el pan, respondiendo á aspiraciones del espíritu público, que en vano niegan los que muchas veces las explotaron, le dió una sustitución en el presupuesto de ingresos del Estado. La recaudación del impuesto de alcohol dice que aquellos cálculos no eran equivocados; pues ese impuesto ha dado en su primer año, tomando en cuenta no solo el alcohol que ha tributado íntegramente lo que por la nueva ley le corresponde, sino también el que se ha consumido del «stock» en almacenes, y á pesar de lo que han pensado sobre el mercado las constantes promesas de un régimen más favorable, lo necesario para compensar sobradamente la pérdida de aquel otro odioso tributo. Si el Gobierno no tiene el propósito de abandonar esa renta, propósito que sin grandes dificultades no podría realizar, porque no se le consentiría, ¿que tiene que hacer sino restablecer la cifra en que necesariamente hay que evaluar los ingresos por alcohol?

Por no hacer esto, por no infestar al Sr. Echegaray la molestia, que podía acarrear dificultades políticas, de poner un dos donde aquél puso un uno, se trazó el miércoles un cuadro de angustia de la situación del Erario, y se ha sembrado en el país la profunda alarma del recargo de las contribuciones directas, que viene á ser algo así como la vuelta á la edad del taparrabo en materia financiera.

Y aún este objeto de respetar la supresión del impuesto sobre el pan, no aparece muy claro en la propuesta del presidente del Consejo; pues desde el momento en que se autorice á los Ayuntamientos para restablecer la parte de él que á ellos corresponde, tendrán los explotadores de esa mercancía razón ó pretexto para aumentar el precio de tan necesario producto. Por esto censuró también ese arbitrio el Sr. Maura, indicando que sería preferible dar á los Ayuntamientos una mayor participación en las cédulas personales, con ventaja indudable para la recaudación de este impuesto.

La emigración en el Senado

Cientas que una tarde melancólica del pasado Noviembre los padres graves de la patria se encontraron en un salón que discutir, al imaginarse la discreta agitación que lleva inquietud que se apoderaría de los venerables ancianos? Yo les quisiera describir con el donaire maligno, con la gracia ligeramente caustica con que Azorín pintó las figuras del rostro parlamentario. —Qué haremos? —me dijo mi abuelo si se oír

se preguntaban otros á otros ansiosamente. —Habrá que cerrar la casa? —exclamaban algunos que aun no conocían bien las costumbres de los Cuerpos Colegiados. —Esa es una falta de consideración incalificable, una molestia que no podemos tolerar! —En qué pensará el Gobierno? —De qué nos sirve que sea de los más conspicuos senadores el presidente del Consejo? —gritaban los metos senadores. —¡Hay que hacer algo! —Hay que arbitrar algún recurso supremo! —No podemos continuar así! —decían todos á coro. Y por el ambiente tibio y apacible del palacio de D. María de Molina pasó una ráfaga de protesta airada...

Añádese que, al enterarse el Gobierno de la sorda agitación convocada profundamente y buscó á toda prisa algo para calmarla, y que, con la misma rapidez con que uno hace la maleta cuando empieza este operación momentos antes de salir el tren, confeccionó un proyecto de ley y lo arrojó á la sala de sesiones del Senado.

Este proyecto se refería á la emigración, asunto que entonces explotaba la prensa á falta de otro más adecuado para despertar el interés de los lectores. Constituyóse en seguida la comisión dictaminadora. Mas, como el proyecto se había publicado en la «Gaceta» y lo habían leído personas sin duda menos presuradas que quien lo redactara, llovieron las reclamaciones y las protestas en términos que hubo de aplazarse el dictame y abrir una información para que pudieran ponernse de relieve cuentos absurdos, antinomias, incongruencias, errores y desludos contenida el proyecto, los cuales no son en número infinito, pero si tantos que fuera necesario escribir el doble ó el triple de lo que escribió el autor del proyecto, y eso que ocupa unas dos páginas de la «Gaceta», para enumerarlos, explicarlos y comentarlos según merecen.

Podría jurarse que el prólogo y el articulado son de meyos distintos si sólo se atendiera á la profunda contradicción que existe entre el propósito revelado en el primero y la forma práctica de realizarlo que en el segundo se establece. Pero leyendo los más brillantes párrafos de aquél uno queda perplejo y con la sospecha de que ha escrito el prólogo la misma pluma que ha definido el «armador» en la forma que pronto verá quien tenga paciencia para continuar leyendo.

Uno de estos párrafos recuerda el estilo del ilustre canonista D. Eugenio Montero Ríos en los instantes felices en que, desprendiéndose de las prosaicas ligaduras jurídicas, se remonta por los espacios de la poesía, con aleteos de águila caída.

No deja de reconocer el Gobierno, dice, que esta despoblación cotidiana; esta emigración constante podrían ser un peligro si alcanzara, por azares de la suerte, mayor importancia que «hasta la hora de ahoras» tiene; y deplorando esta regresión de los españoles menesterosos á los Estados «semi trashumantes» y primitivos, mientras se pone remedio á esta inquietud y «aventurera condición de la raza», procurará, por todos los medios que estén á su alcance, «encauzar la fuga de brazos y bogores á través del Océano», primero á nuestras posesiones de África, «más ricas de lo que se dice y menos mortíferas de lo que se les acusa», y después, cuando esta última esperanza se desvanezca, hacia esas «virgenes y fértiles Repúblicas hispano americanas», para que se cumpla una eterna «ley biológica», por la cual la madre España tiene un deber moral de vigorizar y nutrir con oleadas de sangre fresca y juvenil á aquellas hijas independientes, que quizás en plazo largo ó breve devuelvan «creces á la antigua metrópoli el bien que ahora reciben».

No puedo sostenerse con probabilidades de triunfo que el autor de este sublime párrafo haya estudiado provéchosamente á Léninean, á Leroy-Beaulieu y á otros tratadistas de la colonización; pero hay que convenir en que la galantería y la brillantez de estilos supulen en gran parte la ausencia de solidez científica que acaso pudieran hallar en lo transcrito espíritus descontentadizos. Además, ¿qué necesidad hay de conocer á fondo el problema de la colonización moderna cuando se trata simplemente de traducir lo peor de

la ley italiana sobre la misma materia, de defiñir, de una manera más ó menos peregrina, el emigrante, el armador y el agente de emigración; de crear un Consejo Superior de Emigración, unas juntas provinciales de lo mismo, y un ejército de inspectores retribuidos; de exigir fianzas de 50.000 y 1.500 pesetas; de considerar á los emigrantes como menores, pero sin dispensarles una eficaz y decidida protección; de considerar á las compañías navieras como enemigas del género humano, á las cuales hay que cargar, no sólo las responsabilidades de sus actos y de los actos de sus agentes, sino también los que contraigan los mismos emigrantes.

¿Qué estudios se necesitan para decir, por ejemplo, que «es armador toda persona que quiera dedicarse á la expedición de emigrantes á países sitiados fuera del territorio español», con tal que haya obtenido previamente la autorización necesaria? —Hay nada más sencillo? Figúrate que tu, paciente lector, fabricante de paños, arquitecto, médico, comerciante en artículos coloniales, agricultor, tienes un día el capricho de querer dedicarte á la expedición de emigrantes á países sitiados fuera del territorio español. Pues cátate armador, aunque no hayas armado ni avisado nunca por tu cuenta una embarcación, con tal que «previamente» hayas obtenido la «autorización necesaria». Tú objetarás que es to fuera «armar» armador de una manera muy parecida á como el ventero armó caballero á D. Quijote; pero, ¡y qué! Por el contrario, aunque armas ó avías más barcos de los que tiene la Gran Bretaña no serás armador si no quieres dedicarte á la expedición de emigrantes. Verdad que el proyecto dice luego que «para conceder autorización al armador que la solicite será preciso que éste deposite previamente en la Caja de emigración una garantía de 50.000 pesetas por lo menos, y que pruebe, con los documentos que exige el Reglamento orgánico, que efectivamente es armador». Esto es: el armador, que todavía no es armador, puesto que no tiene autorización para serlo, ha de probar, con documentos, que efectivamente es armador, para que se le pueda conceder autorización para serlo. —Es ó no claro todo esto? Pues, para mayor claridad, el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado, puede concederte ó negarte autorización para ser armador, según se le antoje. Además, la autorización se hará extender así, en términos absolutos: «1º A ciudadanos españoles que tengan su domicilio industrial en territorio español; 2º A Sociedades comerciales, Sociedades anónimas ó personas jurídicas, Sociedades en comandita, etc., cuando los socios personalmente responsables sean todos españoles».

Ya ves á que formidable peligro de armadores nos puso y á qué confusiones jurídicas nos llevó la discreta agitación del Senado... —

Y hay que advertir que no hemos salido de la primera mitad de un corto capítulo. —Que sería un estudio completo del proyecto?

Ahora, en serio, porque estas cosas tienen mucha mayor importancia de la que suponen en el ministerio de la Gobernación.

Sea cual fuere el criterio que se tenga acerca de los fines del Estado, puede parecer conveniente que éste intervenga en la emigración con fines económicos y para evitar intolerables abusos respecto de personas que, aún cuando sean mayores de edad, acaso se encuentren en tales condiciones, que la justicia aconseje someterles á una acción tutelar, pero esa es cuestión muy compleja e importante para que pueda ser resuelta rápidamente bajo la presión de las circunstancias y de un estado sentimental de la parte de opinión pública menos reflexiva y sensata. Esta vez se evitará probablemente que intereses respetables y problemas de gran trascendencia nacional padecen, por indisimulable ligereza, quebranto y dislocación; pero, gozo es hora ya de adoptar una conducta reflexiva y sensata, que nos ahorre situaciones cómicas?

Comentó y explicó debidamente algunos artículos de los Estatutos por que se rige la mencionada Sociedad, y terminó exponiendo que además del lema: «Tot per tot, y per tota, tiene el del «Amor, Trabajo y Ahorro», síntesis de las doctrinas de Jesucristo, Tolstoi y Chateaubriand, fundador este último edele Prevoyante de l'avenir, que ha dado origen á las mutualistas libres, que están ya extendidas por casi todo el mundo; y recomendando á los obreros de cualesquier ideas ó confesiones que sean á que ingresen á dicha Sociedad como único medio de ponerse al abrigo de la miseria.

Al final de su conferencia recibió el señor Amengual una lista de los números que han sido agraciados al concurso de la Sociedad de Mutualistas. —

por Piñol los aplausos de la concurrencia.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del dia 22 de Diciembre de 1905.

NACIMIENTOS

Pedro Vergés Torres.

MATRIMONIOS

Nioguno.

DEFUNCIÓNES

Ninguna.

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del número de ayer)

Circular dirigida al señor Gobernador por la Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre emigración, de haber acordado abrir una información pública para que los centros y entidades así oficiales como particulares á quienes pueda interesar este asunto, dirijan por escrito cuentas observaciones crean conveniente hacer á dicho proyecto de ley.

Resolución de varios expedientes electorales librados por la Comisión provincial.

—El Parque de suministros de Tarragona convoca á un concurso de proposiciones para la adquisición de los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de aquel establecimiento en Tarragona, Reus y Lérida.

—La Delegación de Hacienda ha acordado se proceda á la cuarta subasta de los aprovechamientos de montes.

—Anuncio de la Comandancia de Marina sacado á subasta el suministro de tres lotes de materiales y efectos necesarios en el arsenal del Ferrol.

—Anuncio de la Alcaldía de Rocafort de Queralt.

—Providencia judicial del Juzgado de Tortosa.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Victoria.

SANTOS DE MAÑANA.—San Delfín.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas
DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Peris

Horas	Barom.	Temperaturas	Viento.
9	763	7 SOL 19 SOBRE 16	E.
15	761	16 SOL 19 SOBRE 16	4 E.

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24-h
9	NUBLADO	CLASE 0 NYC 08	55	
15	CLARO	0'0	55	

Sesión del Ayuntamiento

De segunda convocatoria tuvo lugar ayer noche, presidiéndola el Sr. Brianó que suplió la ausencia del Sr. Casagualda, asistiendo los concejales Sres. Martí, Prunera, Riu, Bonora, Mas, Pons, Jordana, Pallejà, Pamies, Bonet y Figueras.

Después de aprobada el acta de la anterior se acordó dar las gracias á los señores ministro de Fomento y marqués de Mariano por sus comunicados enviados al Ayuntamiento celebrando haberse resuelto el proyecto Xandaró.

Fué leída una comunicación del concejal elegido últimamente D. J. Batlle Amfre, presentando la renuncia del cargo de profesor de la Escuela Municipal de Dibujo por no ser compatible con el referido cargo de concejal.

Quedó desestimado el recurso de alzada contra la resolución del Ayuntamiento relativo á la construcción de depósitos de agua, presentado por D. Antonio Cañadas Gómez.

Se pone en discusión los dictámenes de Fomento que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

El primero referente á la modificación de la base 8, sobre la idea de construcción de depósitos de agua, es debatida por los Sres. Prunera y Pallejà, quedando aprobada la referida modificación, siendo también aprobado el segundo, interesando la instalación de máquinas en un local de la Riera de la Sangre.

Se dà cuenta de los dictámenes de Fomento á las solicitudes de la Superiora asistente en el sorteo que se está

LOS GORDOS

Continuación: publicamos una lista de los números que han sido agraciados al concurso de la Sociedad de Mutualistas.

At final de su conferencia recibió el señor Amengual una lista de los números que han sido agraciados al concurso de la Sociedad de Mutualistas.

Se pone en discusión los dictámenes de Fomento que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

El primero referente á la modificación de la base 8, sobre la idea de construcción de depósitos de agua, es debatida por los Sres. Prunera y Pallejà, quedando aprobada la referida modificación, siendo también aprobado el segundo, interesando la instalación de máquinas en un local de la Riera de la Sangre.

Se dà cuenta de los dictámenes de Fomento á las solicitudes de la Superiora asistente en el sorteo que se está

de las Hermanas de la Providencia, para dotar de agua del común la casa de dicha Comunidad; á la de D. Pedro A. Campiá para obras de reparación en un muro de cerca de su propiedad; y á la de don Antonio Pellicer, para obras de reparación en una casa de su propiedad.

Es aprobado otro dictámen de Fomento para que se obligue al dueño de la casa n.º 1 de la calle Camino de Tarragona á la revocación del trozo de pared que ha construido sin el correspondiente permiso del Ayuntamiento, cuyas obras, además, á juicio del señor arquitecto municipal, no guardan las condiciones de seguridad necesarias.

Se da cuenta del acto de la subasta efectuada para el servicio de carros para la brigada municipal durante el próximo año de 1908, rematada á D. Antonio Vaque Maríné, quien se ofrece á prestar dicho servicio por 4.27 pesetas diarias por unidad.

Se leyó un dictamen de Consumos acompañando las tarifas para el impuesto de dicho ramo durante el año de 1906.

Fueron aprobadas las liquidaciones de las obras que efectúa el Municipio, y las cuentas de particulares, terminando el despacho ordinario.

El Sr. Prunera dice que en vista de la favorable solución obtenida por la superioridad en el asunto Xaudaró, es de parecer que no se lleven adelante de momento las obras de construcción de depósitos para almacenes de agua hasta ver lo que dé de sí el proyecto. Si el proyecto no resultase, entonces se podría llevar á cabo los trabajos del depósito.

El Sr. Pallejà contesta al Sr. Prunera diciendo que cuando se dió forma á la idea de los depósitos se contaba de ante mano con la solución del proyecto del ingeniero Sr. Xaudaró.

El Sr. Jordana es partidario de los depósitos y manifiesta que el Ayuntamiento se aviste con la empresa de la traída de aguas del Sr. Xaudaró para ver si se respetarían los compromisos que el Ayuntamiento pudiera contraer con los particulares.

El Sr. Pallejà se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Jordana.

Pide el Sr. Prunera que se pase á votación el asunto.

El presidente de Fomento Sr. Bonet pide que no se acceda á lo solicitado por el Sr. Prunera.

Por fin queda aprobado el asunto, haciendo constar su voto en contra el señor Prunera.

Y así quedando otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete y media.

Hoy serán esperadas con ansiedad summa en todas las provincias españolas, las noticias del sorteo grande que esta mañana dará principio en la Casa de la Moneda de Madrid.

Esta ciudad juega una cantidad creciente en billetes en el sorteo de los seis millones, suma con que está señalado el primer premio.

La Sección de Instrucción pública ha remitido al Rectorado la relación de las escuelas que han quedado vacantes en el pasado mes de Noviembre, que son las siguientes:

Elemental de niñas de Reus, dotada con 1650 pesetas.

Id. de niñas de Montroig, con 825 id.

Id. de niñas de Peratallada, con 625 id.

Id. de id. de La Palma, con 625 id.

Id. de id. de Rodona, con 625 id.

Id. de niñas de Torroja, con 625 id.

Id. de id. de Bonastre, con 625 id.

Id. de id. de Masllorens, con 625 id.

Id. de id. de La Serra (Tivissa), con 625 id.

Auxiliaria elemental de id. de Riudoms, con 625 id.

Elemental de ambos sexos de Peralta, con 625 id.

Id. de id. de Vallsfogona, con 625 id.

Incompleta de niñas de Darnius (Tivissa), con 500 id.

Id. de ambos sexos de Meso, con 500 id.

** Esta noche se representará en el Teatro Fortuny el grandioso drama en siete actos que lleva por título «La herencia del Niño Diós».

Leemos en el «Diario de Tarragona» que el autor ha recibido el premio al

«Mejor drama».

** Habiendo ayer con un aragonés de la provincia de Teruel, nos decía que en su vida, y eso que va para viejo, había visto

tan tanta humedad en el suelo ni mejores sembrados, lo que hace augurar, si le cosa sigue así, que tendrá una cosecha extra abundante. Añade nuestro hombre: mira usted si hay humedad, que se nos han quedado las patatas, pero ya nos damos por satisfechos con esta pérdida.

Celebraremos no salgan fallidas las esperanzas de los aragoneses.

Pavos Faisanes, Colmado «La Sirena».

* * Ha sido nombrado hijo adoptivo de la villa de Treviana (provincia de Logroño), nuestro distinguido paisano el Ingeniero Jefe de las carreteras provinciales de Zaragoza, D. Alvaro Bielza.

Tal honorosa distinción le ha sido concedida por los trabajos realizados bajo su dirección, en la obra de conducción y distribución de aguas potables a dicha villa, en la que se han tenido que vencer grandes dificultades.

Nuestra cordial enhorabuena á nuestro queridísimo amigo.

* * La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguientes:

Matrícula de industrial: Valle, Mora de Ebro y Passeante.

Repartos de rústica: Tamarit, Vilardona y Cabacés.

Repartos de urbana: Tamarit, Vilardona y Torredembarra.

Expedentes de medios: Godall, Vilabella, Bates, Santa Oliva y Vilanova de Prades.

* * Con motivo de la proximidad de las Pascuas de Navidad, las pastelerías, confiterías y colmados de esta ciudad han convertido sus escaparates en exposición de cestas, cajas, adornadas, confiterías e infinidad de objetos propios para estos días.

* * El delicado estado de su salud ha obligado á nuestro distinguido compañero en la prensa D. Rafael Mainar á dejar la dirección de «La Tribuna», habiendo sido designado para sustituirle en el referido cargo el ilustrado periodista don Félix Limendoux.

* * Ha contraído matrimonio con el distinguido joven D. Miguel Santos Baz, la bellísima Sra. D. C. Josefa Estévez García de Nievea, hija del que fué dignísimo Juez de primera instancia de este partido, y muy estimado amigo nuestro, D. Eugenio Estévez Boettig, Magistrado actualmente de la Audiencia de Zamora, á quien así como á su distinguida esposa D. Isabel García de Nievea Martín, en viernes nuestra más cordial enhorabuena y muy especialmente á los recién desposados, para los cuales deseamos una larga e interminable luna de miel.

* * Suscrita por varios diputados, se ha presentado á las Cortes una proposición de ley pidiendo que las herencias relativas á legados piadosos, tributaren el 8 por 100, conforme á la base 4.º de la ley de 30 de Junio de 1902.

REUMA Se alivia á la 1.ª untura y se cura seguramente con el BALSAMO ANTIRRUMÁTICO DE ORIVE, cuando fracasa todo lo conocido. 2 pesetas fresco. Farmacia de Salas y otras.

* * Ha fallecido en el Pla el médico titular de aquella población, D. José Pujol, persona que se había conquistado grandes simpatías en aquel pueblo.

Como dicho médico pertenecía á la asociación del Montepío voluntario de esta provincia, el día 20 del actual, el Sr. Delegado D. Agustín Soler, de Tarragona, entregó 500 pesetas á la viuda del referido médico, cuya cantidad había sido anticipadamente recaudada ante los médicos y depositada el efecto.

Ahora ya se han dado las órdenes oportunas á los Presidentes de Justa de partido para que recauden de los médicos asociados la cuota de cinco pesetas para el nuevo desgraciado caso de defunción que se presente entre ellos.

* * La Junta local de Reformas sociales de esta ciudad, ha dirigido una circular á las demás Juntas, proponiendo que colectivamente soliciten de la superioridad se hagan efectivos los acuerdos de las Juntas que hoy —dice— nadie se cuida de hacer cumplir.

* * Son muchos los alcaldes de esta provincia que tienen aprobados los pedidos de cédulas personales para 1906, por la Administración de Hacienda, ha-

biendo propuesto esta oficina al Sr. Delegado, imponga una multa á los que no lo han remitido para su aprobación.

Ostras á 80 céntimos la docena, Colmado «La Sirena».

* * El coronel de infantería D. José Jubel, tomó ayer posesión del cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, nombrado en sustitución del de igual empleo D. Gualterio Seco.

* * Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende á 2.448'69 ptas.

—Además.—Tónico constituyente.—Nutritivo.—Síntesis en el desarrollo de las jóvenes.—Eficaz en los desarrigos peridóticos.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

PASCUAS DE NAVIDAD

Visita el Colmado «La Sirena» y encontrarás toda clase de fiambres, turrones, barquillos, champagnes, licores, vinos de Jerez y ostras verdes de Marennes.

La vida es corta.
¿Por qué pasárla con dolores?
Donde quiera que tenga el dolor, es fácil extirarlo en pocos momentos, aplicándole un

Parche Poroso Scott "Excelsior"

Cura la ciática, lumbago, reumatismo, neuralgia, dolor de riñones, pleuresia, dolor en el abdomen ó en cualquier otra parte.

Pídase al farmacéutico un parche poroso Scott "Excelsior" y el dolor desaparecerá.

SOMATOSÉ

Reconstituyente de primer orden.

EL DR. VILANOVA

Ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, catéfalo, venéreas y sifilíticas

Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambla de Cataluña, 6, 1.º, á la

Calle de Fontanella, n.º 9, 1.º

Instalaciones de Rayos X. Radium y Fototerapia cutánea.

Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8

Sección Comercial

BOLSA DE REUS MONTEROLS, 27

Colización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.

Interior 79'47

Amortizable 98'70

Orenses 42'65

Nortes 75'70

Banco Colonial 69'62

Oblig. 5 de Almansa 103'87

Oblig. 2 1/4 de Francia 58'25

Oblig. 3 de Orense 48'25

MADRID

Interior 91'05

Madrid 153'

París 27'30

Londres 31'95

Telegrama de la casa A. Lemotors

Exterior 103'87

Nortes 75'70

Alicantes 69'62

Banco Vitalicio 103'87

Oblig. 5 de Almansa 58'25

Oblig. 2 1/4 de Francia 48'25

Giros 103'87

Madrid 27'30

París 31'95

London 28'00

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta; agencias valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

Atencion: Se compran billetes de banco.

A. J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: E. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA BOM. 19

Colización en Barcelona á las 10 de ayer.

Interior 4 79'47

Amortizable 5 79'47

Nortes 42'70

Alicantes 75'75

Orenses 23'90

Oblig. Francia 2 1/4

Municipal 6 103'

Municipal 5 102'25

Oblig. Almansa 5 73'50

Oblig. adh 73'50

Segovias 103'50

Orense 80 y 82 49'25

Oblig. Roda á Reus	54'75
Alicantes 4 1/2	93'37
Id. 4 1/2	93'37
Francos	27'35
Libras	

Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los jueves.

Se admite pasaje y carga a filetes reducidos.—Se admite carga con filete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Gaglari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte y Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

ABONO INDIANO

Producto esencialmente vegetal, sin composición química alguna, y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas.

Es necesario su empleo para obtener una buena cosecha.

Es útil para las viñas, arbollados, cereales, hortalizas, cáñamo, maíz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña.

Es el más económico de todos los abonos conocidos.

Para más informes se facilitan catálogos a los señores que lo soliciten.

REPRESENTANTE EN LA COMARCA

SEÑORES BAROY Y FABRA

Arrabal alto de Jesús, 44. - REUS

GRAN HOTEL DE ITALIANOS

CALLE CIUDADANOS, NÚM. 16

GERONA

Los nuevos dueños de dicho Hotel que se han hecho cargo del mismo no han perdonado gasto ni sacrificio en montarlo á la altura que su importancia requiere, al efecto han transformado el salón-comedor e instalaciones de luz eléctrica en todas las habitaciones.

SERVICIO ESMERADO

Casa especial para los señores Viajantes

CARRERA Y GIMBERNAT

Excamarero y cocinero del Gran Hotel de Londres de Reus.

AGUAS Y SALES NATURALES

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.

SALES PARA LOCIÓN Y BANO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczemas y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR,

a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas, litínicas.

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecções del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infallible contra la OBESIDAD.

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folios gratis á quien les solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñol Vallés.

Agencia general en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc. — BARCELONA

Exalumno y ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greiff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consultas (excepto los domingos) de 9 a 12 y de 3 a 5.

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17/1. - REUS

Exalumno y ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greiff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consultas (excepto los domingos) de 9 a 12 y de 3 a 5.

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17/1. - REUS

LA ACTIVA

FRANCISCO BOXÓ (hijo)

RECAMBIO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona Barcelona Reus Tortosa
Puerta Ferrisa, 23 Unió, 7 Puerteria. Arrabal alto de Jesús, 41
(Portería). (Guarnicioneria) Calle de la Zuda, 1

ENCARGOS DESDE 25 CENTIMOS

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telegramas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.

Gramophones COMPAÑIA FRANCESA

DEL GRAMOPHONE

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

PETROLEO

GRAL PARA EL PELO

De venta en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de ésta

Representante en Cataluña: JUAN RODÉS

NOTARIADO 5. - BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

Línea directa para el Río de la Plata

El dia 7 de Enero saldrá de Barcelona, directamente para Montevideo y Buenos Ayres el rápido vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

El dia 11 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor francés

MON-GENIS

admitiendo carga y pasaje.

LIN-HAMP PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero para Rio de Janeiro y Santos, el

grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

José Gustavo en Barcelona, Ripoll y Cmp. - Dormitorio de San Francisco, núm. 25, oral. - Barcelona.

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondos.

Altas y bajas se venden en esta Impronta.

Compañía Rausense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS SALIDAS DE SALOU

Arrabal de Robuster Tren n.º 3 a las 5'02

Tren n.º 18 á las 6'55 19'15 8'20

» 21 9'02 23 10'15

» 2 10'50 5 11'41

» 6 14'50 7 16'02

» 8 16'43 1 18'00

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren n.º 4, á las 4'10.

Reus 14 Septiembre de 1905.

LA REUSENSE

AGENCIA-RECADERA DE ENCARGOS

de REUS A BARCELONA

DE

JUAN SOTORRA

Se reciben encargos.—En Reus: Plaza de Prim, 3.—En Barcelona: Santa Domingo del Call n.º 10.

Nota.—Los encargos los recibirá toda la noche el vigilante del arrabal alto de Jesús Sr. Sotorra.

VINO DE COSECHERO

DE LA

Conca de Barberà

A PROPÓSITO PARA LA MESA

Se vende en casa su propietario.

Pablo Abelló

PI Y MAGALL (ROSARIO) 4.—REUS

EMILIO ANGLES

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana n.º 28, 1.^o, 2.^o, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim n.º 6, (esquina calle de Mr.riano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan n.º 20.

En Barcelona, calle de Petritxol 1, planchadora, Gignas 12, almacén y Balmes 65, portero.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

de GRIMAUT Y CIA

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los fúberculos del Pulmón de los Tisicos; suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

REAPERTURA DE CURSO

ACADEMIA DE CORTE

Y CONFECCIÓN PARISIEN

SISTEMA MODELAGE

Directora Sra. D. María Masdeu

Clase general 15 pesetas al mes

Clase especial para las señoritas que desean aprender solo la confección. Lecciones á domicilio.

GALANAS 1, 2.^o, 1.^o

AVISO

Servicio de coches y tartanas desde Reus á Riudoms, Montblí, Montroig y vice-versa.

Salidas de Reus á las 8 y 11 de la mañana y 4 de la tarde.

Punto de partida calle de San Lorenzo n.º 4.

Salidas de Montroig á las 6 y media y 11 de la mañana y 4 de la tarde.

FABRICACIÓN

DE TOQUILLAS, BLONDAS y ENCAJES

JOSEFA VALLS

ARRABAL BAJO DE JESUS, NÚM. 12.—REUS

Precio fijo

Para vender

Hay unas puertas de calle. Informar José M. Llunas, calle Santa Ana n.º 30, carpintería.

VINO y JARABE

DE FOSFOGLICERATO de CAL

DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fibrosis, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se